



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROJAS

El Ayuntamiento de Rojas, en sesión ordinaria de 26 de abril de 2017, acordó el arrendamiento de la casa cantina para uso propio mediante concurso abierto, cuyo pliego de condiciones está disponible en la Secretaría del Ayuntamiento, los miércoles de 17 a 20 horas.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a los ocho días de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Rojas, a 12 de mayo de 2017.

La Alcaldesa,
Isabel Alonso Ibeas